Fecha de aprobación: **25/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Idioma Moderno Inicial I: Chino (290111N)

Grado	Grado en Literaturas Comparadas	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Idioma Moderno I

Curso	1º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Fonética: Pronunciación y entonación de los tonos.
- Escritura: La teoría de Liushu, los radicales más usuales y el orden de trazos de los caracteres.
- Morfología: (zi), (ci) y las características de (ci) en el chino moderno.
- Léxico: Vocabulario básico que permita la comprensión de textos escritos y orales de contenido sencillo, así como su uso en conversaciones y redacciones básicas sobre necesidades y situaciones de la vida cotidiana.
- Gramática: Gramática elemental que permita alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C11 - Conoce los principales recursos y normas de la investigación académica.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FCFC9674B94A843DAEE61624FD5A5502
05/05/2026 - 09:08
Pág. 1 de 5

COMPETENCIAS

- COM01 - Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- COM04 - Capacidad para desarrollar un compromiso ético, tanto personal como profesional.
- COM17 - Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales y estéticos.
- COM18 - Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD08 - Habilidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.
- HD09 - Habilidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
- HD10 - Capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.
- HD11 - Gestiona la información y las fuentes documentales referidas a las materias básicas del Grado.
- HD14 - Reconoce la creatividad y los valores estéticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Obtener una pronunciación y entonación correctas.
- Usar correctamente los cuatro tonos.
- Obtener nociones fundamentales de la composición de los caracteres.
- Dominar el orden de trazos de los caracteres.
- Conocer la formación de las palabras compuestas del chino moderno.
- Aprender los caracteres usuales.
- Comprender y expresarse con corrección en una conversación de temas sencillos parecida a las de los textos estudiados, ser capaz de redactar en chino textos sencillos similares a los estudiados y alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales b, p, m, n, l, h; sílabas con núcleo a, o, e, i, ü, ao, en, ie, in, ing, uo; tonos; variación del tercer tono; normas ortográficas del pinyin.
  - Comunicación: saludos
  - Gramática: el orden de la oración.
  - Caracteres: trazos básicos.
- **Tema 2**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales d, t, g, k, f; sílabas con núcleo ei, ou, an, ang, eng, iao, iou (iu); tono neutro; normas ortográficas del pinyin (I).
  - Comunicación: saludos; preguntar qué quiere alguien.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:08
Código seguro de verificación (CSV): FCFC9674B94A843DAEE61624FD5A5502 Pág. 2 de 5

- Gramática: oraciones de predicado adjetival; preguntas de tipo sí/no
- Caracteres: conocimientos generales (I).

- **Tema 3**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales zh, ch, sh, r; sílabas con núcleo -i, ai, uai, ong; variación del tercer tono; variación del tono en el carácter (bu).
  - Comunicación: identificar a una persona, preguntar por nacionalidad, presentar a personas.
  - Caracteres: conocimientos generales (II).
- **Tema 4**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales j, q, x; sílabas con núcleo ia, ian, iang, uei (ui); normas ortográficas del pinyin (II).
  - Práctica de conversación: pedir permiso, preguntar por el nombre, presentarse.
  - Gramática: la oración predicativa con (shi) (I).
  - Caracteres: orden de los trazos.
- **Tema 5**
  - Fonética: sílabas con consonantes iniciales z, c, s; sílabas con núcleo -i, er, iong, ua, uan, uang, ün; sílabas con final retroflexo.
  - Comunicación: preguntar por direcciones, buscar a alguien, pedir disculpas, preguntar por la profesión.
  - Gramática: preguntas con pronombre interrogativo.
  - Caracteres: combinación de trazos de caracteres (I).
- **Tema 6**
  - Fonética: variación del tono en el carácter (yi); combinatoria silábica de iniciales y finales.
  - Práctica de conversación: hacer sugerencias, pedir que se repita algo, hacer comentarios.
  - Gramática: la oración de predicado verbal.
  - Caracteres: combinación de trazos de caracteres (II).
- **Tema 7**
  - Comunicación: conocer a gente por primera vez, hablar sobre la carrera universitaria
  - Gramática: el complemento del nombre, preguntas con el patrón V (bu) V, preguntas con (ne), posición de los adverbios (ye) y (dou).
  - Caracteres: componentes de los caracteres chinos.

PRÁCTICO

- Prácticas de escritura, audición y conversación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Liu, Xun, El Nuevo Libro de Chino Práctico 1, Beijing Language and Culture University Press. (Libro + cuaderno de ejercicios), 2008.
- Ramírez Bellerín, Laureano, Manual de traducción chino / castellano, Editorial Gedisa, 2004.
- Li, Dejin y Cheng, Meizhen, A practical Chinese Grammar for Foreigners, Sinolingua, 1990.
- Sun,Yizhen, Nuevo diccionario chino-español, Shangwu Yinshuguan, 2000.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FCFC9674B94A843DAEE61624FD5A5502
05/05/2026 - 09:08
Pág. 3 de 5

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Jin, Shaozhi, An Introduction to Modern Chinese Vocabulary, Sinolingua, 1988.
- Ceinos, Pedro, Manual de escritura de los caracteres chinos, Ediciones Miraguano, 1998.
- Zhao, Yongxin, Essentials of Chinese Grammar, Beijing Yuyan Xueyuan Chubanshe, 1992.
- Xu, Zenghui y Zhou, Minkang, Gramática china, Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997.

ENLACES RECOMENDADOS

- Se recomiendan los siguientes diccionarios en línea:
    - https://www.hanzi5.com
    - https://www.zdic.net
    - https://hanziyuan.net
    - https://www.zhongwen.com/

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El alumno va a **perder el derecho a la evaluación continua**, cuando se acumule un número de faltas igual o superior **al 20%** de las horas de la asignatura del que se trate.
- En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la evaluación constará de:
    - 1.Examen final: 60%
        - Instrumento: prueba objetiva (prueba final)
        - Criterios: grado de dominio de la lengua y otros criterios puntuales que se señalarán a los alumnos en función de las características de la prueba.
    - 2. Evaluación continua propiamente dicha: 40%
        - Instrumento: participación ACTIVA en clase y tareas
        - Criterios: se valorará la participación activa en clase mediante intervenciones, la entrega de tareas, la realización de actividades, entre otras cuestiones de las que se informará al alumno durante el curso.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de:
    - Examen final: 100%
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FCFC9674B94A843DAEE61624FD5A5502
05/05/2026 - 09:08
Pág. 4 de 5

- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, el estudiantado podrá acogerse a una Evaluación Única Final.
    - De acuerdo con el documento mencionado, el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según normativa vigente, podrán acogerse a una evaluación única final conforme al siguiente procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/
    - Igualmente de acuerdo con el documento anteriormente mencionado, «la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias».
- El estudiantado que **haya solicitado y a quien se haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado con **una o varias pruebas teórico/prácticas** sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación. En este caso, **examen final= 80% examen escrito + 20% examen oral** [presentación cultural grabada]. Quien obtenga la evaluación única debe contactar a la profesora para recibir el tema de su presentación cultural.
- La calificación se expresa mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.
- Es imprescindible que el estudiantado que solicite y a quien se conceda la Evaluación Única Final contacte con el profesorado de la asignatura cuanto antes, de manera que este pueda orientarlo acerca de los contenidos de la(s) prueba(s) que incluye esta modalidad de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, deberá comunicar estas al profesor al comienzo del curso para que este pueda tomar medidas para permitir a estas personas la participación en las mejores condiciones posibles.
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
    - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
    - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
    - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
    - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- Los materiales que el profesorado elabore y disponga para uso de los alumnos en Prado, Google Drive u otras plataformas que estime oportunas son de su propiedad legal y se presentan para uso exclusivo de sus alumnos en el marco de la docencia de la asignatura que le corresponda. Queda prohibida su modificación o su difusión, en el medio que sea, sin el consentimiento expreso del profesor autor de los materiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FCFC9674B94A843DAEE61624FD5A5502
05/05/2026 - 09:08
Pág. 5 de 5